



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°15

En Villa Alegre, a 16 de abril de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don ARTURO PALMA VICHES** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, jefa de Gabinete Olivia Méndez, director Secplan Alfredo Espinoza, director de Control Interno Jorge Campos, jefe de Administración y Finanzas Mario Gutiérrez, director de Gestión de Riesgo del Desastre Rene Alarcón, director de Salud Víctor Medel, jefe Daem Mauricio Morales, Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Silva y Sergio Zapata.

2. ACTAS

Acta Sesión Extraordinaria N°6 de fecha 28 de marzo de 2025.

Acta Sesión Extraordinaria N°7 de fecha 28 de marzo de 2025.

Acta Sesión Extraordinaria N°8 de fecha 31 de marzo de 2025.

Acta Sesión Extraordinaria N°9 de fecha 3 de abril de 2025.

Acta Sesión Ordinaria N°14 de fecha 9 de abril de 2025.

3. CUENTA

4. TABLA:



4.1 Exposición "Mesa provisoria de la Asociación de Municipal regional del Maule, con el objeto de refundar la citada Asociación." Expone secretario ejecutivo interino o quien lo subroga.

4.2 Pronunciamiento sobre aporte adicional para el proyecto "Junta de vecinos sede San Alberto Hurtado, sede los Conquistadores 3 de la comuna de Villa Alegre", código 65222671-8, por un monto de 336.67 UF. Expone director SECPLAN.

EL presidente inicia la sesión en nombre de Dios y la Patria a las 10:20 horas.

DESARROLLO DE LA TABLA:

1.- ACTAS:

El presidente solicita a los concejales reparos sobre las actas. No hay reparos por lo que solicita votación:

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Extraordinaria N°6 de fecha 28 de marzo de 2025:

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°102: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda probar, por unanimidad, Acta Sesión Extraordinaria N°6 de fecha 28 de marzo de 2025:

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Extraordinaria N°7 de fecha 28 de marzo de 2025:

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
------------------------	---------



Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°103: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda probar, por unanimidad, sobre Acta Sesión Extraordinaria N°7 de fecha 28 de marzo de 2025:

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Extraordinaria N°8 de fecha 31 de marzo de 2025:

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°104: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda probar, por unanimidad, sobre Acta Sesión Extraordinaria N°8 de fecha 31 de marzo de 2025.

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°14 de fecha 9 de abril de 2025:

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba



Concejal Justo Rebolledo:
Alcalde:

aprueba
aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°105: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda probar, por unanimidad, sobre Acta Sesión Ordinaria N°14 de fecha 9 de abril de 2025:

2.- CUENTA

- Informe ESTADISTICA SAR meses enero, febrero y marzo 2025, que responde lo solicitado por el concejal Luis Alegría en sesión anterior referido a morbilidad.
- Solicitud OIRS N° 25852 de fecha 10 de abril de 2025, de Carolina Reyes Muñoz donde solicita traslado para alumnos por motivo de paseo el día 30 de octubre de 2025.
- Solicitud OIRS N° 25864 de fecha 12 de abril de 2025, del presidente de la Junta de Vecinos Valles de Villa Alegre, donde solicita considerar fumigación o plan de acción para control o eliminar plaga de chinche arce.
- Informe del departamento de salud, en cumplimiento del artículo 8 inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. referido a la adquisiciones y contrataciones de la semana del 7al 11 de abril de 2025.
- Informe del director de Secplan en cumplimiento del artículo 8 inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. referido a la contratación de bienes y servicios de la semana del 9 al 15 de abril de 2025.

El presidente solicita la opinan de los concejales y concejales. Los miembros del concejo comentan la cuenta y expresan sus opiniones al respecto. El director de Gestión del Riesgo de Desastre informa las gestiones realizadas en torno al chinche arce, señala las complicaciones que se han presentado y la necesidad de indagar para saber combatirlo.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3.1 Exposición "Mesa provisoria de la Asociación de Municipal regional del Maule, con el objeto de refundar la citada Asociación.": Expone secretario ejecutivo y asesor de la asociación.

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al secretario ejecutivo José Hernández González y asesor Claudio Montalva Avendaño, quienes entregan los



antecedentes necesario referidos a las necesidades que dieron objeto a la constitución, los objetivos planteados y los costos asociados.

El concejal Justo Rebolledo, expone generalidades previo a la exposición de los representantes de la asociación.

El presidente ofrece la palabra a los miembros del concejo. Los concejales piden poder acceder a capacitaciones a través de la asociación.

La concejala María Ignacia González, cuestiona la modalidad en la que operaba otra asociación anterior y espera que no sea igual. Ejemplifica. Lo pensará sentencia.

El concejal Eduardo Bustamante, espera que sea un grupo pequeño y eficiente.

El administrador municipal señala sobre el registro de creación lo lleva la SUBDERE, están afectos al a ley de transparencia y los balances los revisa la contraloría general de la república. Considera importante revisar os estatutos.

El presidente concluye que es algo bueno para los municipios y concluye la discusión.

3.2 Pronunciamiento sobre aporte adicional para el proyecto "Junta de vecinos sede San Alberto Hurtado, sede los Conquistadores 3 de la comuna de Villa Alegre", código 65222671-8, por un monto de 336.67 UF:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director SECPLAN, Alfredo Espinoza, quien expone la materia.

Concluida la exposición el presidente ofrece la palabra a los miembros del concejo. Concejales expresan su opinión y hacen consultas, las que bueno contestadas por el expositor.

El presidente solicita la votación.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba



Concejal Luis Alegría:
Concejal Justo Rebolledo:
Alcalde:

aprueba
aprueba
aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°106: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda probar, por unanimidad, aporte adicional para el proyecto "Junta de vecinos sede San Alberto Hurtado, sede los Conquistadores 3 de la comuna de Villa Alegre", código 65222671-8, por un monto total de 336.67 UF.

4. VARIOS:

Los miembros del concejo expresan sus varios:

Concejal Justo Rebolledo:

- Consulta sobre puntos varios anteriores. Sobre investigación sumaria en el Liceo. También sobre que pasa con el tema de STARCO. El administrador responde ambas consultas. Sobre el anexo de contrato que firmó el alcalde anterior con la empresa STARCO, no fue sometido a razón de contraloría lo que y los antecedentes no se encuentran en la municipalidad. No cumplió con las formalidades administrativas. El concejal señala haber tenido a la vista antecedentes sobre esto y consideraba que la administración actual lo estaba dejando pasar. Queda satisfecho lo que no significa quedar tranquilo.

El director de control interno pide la palabra donde señala haber emitido informe por este anexo de contrato. Argumenta sobre ello. Señala irregularidades e incumplimiento legales y normativos son los tribunales los que deben pronunciarse. La concejala María Ignacia González señala haber hecho presentación en la parte judicial, con otro concejal de forma conjunta, sobre esto.

Concejala María Teresa Pacheco:

- Pregunta sobre deuda de Luz linares. Responde Administrador municipal los pagos efectuados y verificación de deuda.
- Felicita al Club Juventud Villa Alegre que ayer celebraba 120 años. Pregunta por promesa de cancha. EL alcalde comenta sobre ello.

Concejal Luis Alegría:



- Felicita al Club Juventud Villa Alegre y adhiere a solicitud de espacio.
- Se refiere a luces fuera del CESFAM en paseo peatonal que se construyó, hace un tiempo. Son como 15 y funciona 1. Pide solucionar. El alcalde pide al administrador ver con el director.
- Solicita ver si se realizó sumario por pago de intereses y multas por pago atrasado de cotizaciones en el DESAM. Pide saber en qué está. El administrador señala que se está instruido y preguntara en qué etapa está.

Concejala María Ignacia González:

- Señala que hay mucha construcción de viviendas nuevas y no tienen permisos. Indica que son ingresos municipales. En la parte rural no hay ninguna con permiso. Pide fiscalizar. Se refiere a regularizaciones de viviendas en el centro. Pide ser informada.
- Pide al director Secplan informe la situación del proyecto CONTRUCCION ESTADIA DEL ADULTO MAYOR. El director señala que el alcalde anterior renunció al proyecto. El alcalde señala evaluar proyecto centro nocturno o un hogar de ancianos, en locación del internado.

Concejal Cesar Vallejos:

- Pregunta cuando será la cuenta pública. Será el martes 29 de abril a las 18:30 horas en Teatro Municipal.

El alcalde propone que cada concejal nomine nombre para hijos ilustres. La concejala María Ignacia, considera que hay que evaluar una regulación para ello. El concejal Eduardo Bustamante, está de acuerdo y hace referencia a la situación extraordinaria que hace distinguir con esta mención honorífica. El concejal Luis Alegría también señala estar de acuerdo con hacer la distinción. El concejal Cesar Vallejos también de acuerdo con establecer requisitos.

Concejal Eduardo Bustamante:

- Plantea un tema que pasó en le SAR. Está de acuerdo para que vuelva el servicio de urgencia en el día. Se refiere a la amabilidad que había antes en esa atención. Argumenta un caso general. Pide mejorar eficiencia en el uso de los recursos.



- Se refiere a la cantidad de funcionarios que se están contratando. Se refiere conducta que debe tener un funcionario y la labor fiscalizadora que tiene como concejal. Considera que hay personal que no están cumpliendo. No da nombre. Si sigue esto será el indicará nombres.

El concejal Justo Rebolledo hace mención a que las autoridades deben hacer curso de ley Karin. La secretaria municipalidad señala que se está evaluando cómo lo abordaremos. Se les informará.

El alcalde pide confirmar a la concejala María Teresa Pacheco sobre instalación de SAPU en Yervas Buenas.

Concluido el punto de tabla el presidente cierra la sesión en nombre de Dios y la Patria, a las 13:43 horas. -

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

Claudia Berríos Nilo
Secretaria Municipal
MINISTRO DE FE
Máster en Gestión Pública
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre